Guayaquil 8 de febrero del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS FIXCOMP TECHNOLOGICA SOLUTIONS S.A.

Presente.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2019 me cumple informar a Ustedes:

- 1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2. La labor del GERENTE a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
- 3. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio

económico del 2019 y he podido comprobar que se ajustan a los

requisitos legales y que la administración para la elaboración de este

informe ha sido razonable completamente.

4. He verificado que durante el ejercicio económico del 2019, la compañía

ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado,

Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, anexos de relación en

dependencia y anexos de retenciones por otros conceptos del año fiscal.

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he

ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley

de Compañías.

6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su

estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja

razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los

registros contables y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión

administrativa ni a la contabilidad de FIXCOMP TECHNOLOGICAL

SOLUTIONS S.A.

Muy Atentamente,

Sabrina Isabel Pizarro Apraez

C.I # 0925777930

COMISARIA FIXCOMP TECHNOLOGICA SOLUTIONS S.A.